

SECCIÓN SEXTA

Núm. 4130

FUNDACIÓN AQUAGRARIA

La presidenta de Fundación Aquagraria, con fecha 30 de mayo de 2024, adoptó la siguiente resolución:

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen definitivo, de un/a auxiliar de museo en la Fundación Aquagraria.

Considerando lo establecido en la base cuarta de las bases reguladoras de la presente convocatoria, publicadas en el BOPZ núm. 298, de fecha 31 de diciembre de 2022.

HA RESUELTO

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas de la presente convocatoria, que se elevará a definitiva en diez días hábiles desde su publicación en el BOPZ, si no hay reclamaciones.

• RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

—Clara Pérez Ros.

Segundo. — Convocar el día 27 de junio a las 10:00 horas, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos. Las pruebas se realizarán en la sala de juntas (planta 1) del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, sito en avenida Cosculluela, 1. Los aspirantes a tomar parte en el proceso de selección deberán acreditarse mediante la presentación del DNI o cualquier otro documento que acredite su identidad.

Tercero. — Publicar la presente resolución en el BOPZ y en la página web de la Fundación Aquagraria, así como comunicarla a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Cuarto. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal	Titular	Suplente
PRESIDENTE	Ángel Lerendegui Ilarri	Antonio Jaime Ansón
SECRETARIO	José Luis Jericó Lambán	Laura Álvarez Gil
VOCAL	Francisco J. Sagaste Pueyo	Fco. Javier Garcia Sierra
VOCAL	Eduardo Bericat Cortés	Jaime Navarro Zaurin
VOCAL	Alberto José Mendoza Pastor	Mónica Aramburo Bueno
VOCAL	José Ignacio Calvo Ruata	Ricardo Centellas Salamero

Ejea de los Caballeros, a 30 de mayo de 2024. — La presidenta de la Fundación Aquagraria, Teresa Ladrero Parral.